

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

**7ª. SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA  
EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

---

**Alejandra Palacios Prieto (APP):** Muy buenas tardes a todos. Hoy es seis de mayo del año dos mil veinte.

Y en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, dado que estamos todos los Comisionados reunidos de forma remota en circunstancia de la contingencia sanitaria, podríamos estar en posibilidad de celebrar una sesión excepcional, en su caso sería la séptima sesión excepcional de este año dos mil veinte.

Los llamo para poner a consideración de ustedes un punto en el Orden del Día de esta sesión excepcional que es una opinión sobre el “Acuerdo para garantizar la eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la Epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”. [Asunto OPN-006-2020].

Les voy a pedir que den sus nombres ante la cámara y el micrófono para que quede constancia de su presencia y que también digan si están de acuerdo o no, en [su] caso, de llevar a cabo esta sesión excepcional.

**Eduardo Martínez Chombo (EMC):** Eduardo Martínez Chombo, de acuerdo.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín (GRPV):** Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, de acuerdo.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy de acuerdo, justamente porque estoy llamando a esta sesión.

También nos acompaña el Secretario Técnico, quien hará constar que esta sesión se llevará a cabo de manera remota mediante los medios de comunicación electrónicos pertinentes, y esto, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autorizó la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia sanitaria, acuerdo que por unanimidad de votos votamos (sic) [autorizamos] el veintiséis de marzo del dos mil veinte.

Y antes de cederle la palabra al Secretario Técnico para que de fe de que estamos todos reunidos en esta plataforma, como siempre aclaro que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión [Federal de Competencia Económica], en términos del artículo 47, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Secretario Técnico.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA):** Gracias, Comisionada Presidenta.

Sí, hago constar que realice la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión [Federal de Competencia Económica], a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y video de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Gracias.

**APP:** Gracias.

Bueno, pues entonces formalmente damos inicio a esta sesión [excepcional].

El punto que ya puse a consideración de ustedes, repito, es la opinión sobre el “Acuerdo para garantizar la eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la Epidemia de enfermedad por el virus SARS-COVID2 [CoV2 (COVID-19)”. Asunto OPN-006-2020.].

¿Alguien tiene algún comentario sobre la opinión?

¿Secretario Técnico?

**FGSA:** No, no, Comisionada.

Digo al margen de que ya tienen un documento que pudieron ver los Comisionados.

**APP:** Muy bien, pues no hay comentarios.

Pregunto ¿quién estaría a favor de la aprobación y obviamente publicación de esta opinión?

**EMC:** Eduardo Martínez Chombo, a favor.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**GRP:** Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Esto quiere decir, Secretario Técnico, que hay unanimidad de votos para la aprobación de esta opinión [OPN-006-2020].

Le pedimos que se hagan los engroses necesarios y que se de a conocer como siempre se dan a conocer este tipo de opiniones.

Con esto Colegas Comisionados damos por terminada la sesión de hoy.

Muchas gracias a todos.

Buenas tardes.

**FGSA:** Buenas tardes.

**GRPV:** Gracias, hasta luego.

**EMC:** Buenas tardes.